DTINI
202623501511871
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 09 de 2026

Señor(a)

ANONIMO
Sin_Dirección

@moto.man.tesigue
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501809902

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) se permite informar que esta entidad ya dio respuesta a una solicitud de las mismas características formulada previamente por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV).

Dicha solicitud, que comparte el mismo requerimiento técnico respecto: "*"en guacamayas San Martin de loba 2 sector localidad San Cristóbal sur kra 2a con 41a sur"*", fue recibida bajo el radicados IDU No. 202652601687112 y Oficio de la UAERMV No. 20261200134141 del 9/10/2026, y fue resuelta mediante el radicado de salida No. 202652601687112 del 29 de octubre de 2026, dentro de los términos de ley. Se adjunta copia de la respuesta emitida para los fines pertinentes.

Cordialmente,

SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada el 09-11-2026 06:31:05 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 6 Folios/Páginas/Imágenes
Elaboró: GIOVANNY CESPEDES ACOSTA-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación